

Memorando Nro. MD-DA-2023-1968-MEM

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2023

PARA: Sr. Lcdo. Jorge Enrique Paredes Granda
Subsecretario de Deporte de Alto Rendimiento

Sr. Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez García
Coordinador General Administrativo Financiero

Sr. Ing. Cristian Oswaldo Hidalgo Fallain
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

Sra. Lcda. María José Rosas Saenz
Directora de Comunicación Social

Srta. Econ. Emilia Jael Ruiz Revelo
Directora de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

Sr. Mgs. Juan Pablo Cevallos Peñafiel
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación

Sr. Abg. Luis Angel Quezada Conde
Director de Asuntos Deportivos

Sr. Lcdo. Antonio Mauricio Cadena Cardenas
Director de Deporte Convencional Para el Alto Rendimiento

ASUNTO: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN NRO. 0049 SUSCRITA EL 31 DE AGOSTO DE 2023.

De mi consideración:

Con un cordial saludo, en cumplimiento a las atribuciones y responsabilidades de la Dirección Administrativa, me permito notificar la resolución, para su conocimiento y fines pertinentes, conforme el siguiente detalle:

Nro.	RESOLUCIÓN Nro.	FECHA EMISIÓN	ASUNTO
1	0049	31/08/2023	Prorrogar el periodo de intervención de la Federación Ecuatoriana de Esquí Náutico , por el plazo de 90 días, conforme lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento General a la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación. En virtud, que la causal que dio origen al proceso administrativo de intervención y que se encuentra señalada en el literal a) del artículo 165 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, no ha sido subsanada.

Se solicita a la Dirección de Comunicación Social publicar la presente resolución en la página web del Ministerio del Deporte.

Atentamente,

Memorando Nro. MD-DA-2023-1968-MEM

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2023

Documento firmado electrónicamente

Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Referencias:
- MD-SSDAF-2023-0362-MEM

Anexos:
- resolucion_fe_esqui_nautico_nro_0049_31082023-signed-signed(1)_1).pdf

Copia:
Sra. Lcda. Tity Sáenz Vélez
Responsable de Proveeduría

ts